

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.888

Segovia.—Jueves 20 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

El sembrador de ideas en el "medio geográfico"

Por Dionisio Pérez.

Se ha traducido al francés y publicado estos días en las librerías de un libro inglés en el que ya ocupé en estas mismas columnas el ADELANTADO. Es el libro de Mabel Barker, titulado «Utilización del medio geográfico» y habló de él para asegurar que esta utilización no constituiría ninguna novedad en España, aunque no haya llegado, por lo tanto, a noticia del ministro de Instrucción pública, que quiere crear la escuela única y de la biblioteca escolar, de la escuela activa, de la escuela ambulante y de la escuela solidaria, que son novedades de hoy.

Por «medio geográfico», Mabel Barker entiende la parte de la superficie de la tierra donde cada individuo se desenvuelve. Esto es, el hogar propio, la aldea o ciudad en que mora, la provincia, comarca o redondeles en que se vive. Al estudio de este medio geográfico llama Mabel Barker con frase intraducible exactamente en castellano «regional education».

Desde que en las escuelas, no sólo en las inglesas, sino en todo el Norte europeo se inicia el surgimiento de la escuela activa, sustituyendo las escuelas pasivas de los carteles y los mapas y las bibliotecas y las pizarras, el medio geográfico se utiliza para, a través de los maestros con mayor o menor extensión y con más clara o confusa concepción de su influencia educativa. Según estas referencias se remonta a 1855 la primera utilización de este arbotro con una escuela de vacaciones, organizada en Edimburgo.

Para aquel iniciador, llamado Patrick Geddes, una aldea, una villa, una ciudad, no eran solamente un lugar en el espacio sino un drama en el tiempo; definición un poco concreta de la alianza inexcusable entre la geografía y la historia que, cuando se parte humana, su una ciencia misma. Geddes quiso llevar esta preocupación, no sólo a los vecinos de Edimburgo, mayores de edad, sino a los niños de sus escuelas.

Menos doctrinario y más realista, el maestro de escuela del populoso y miserable barrio de Londres que lleva el nombre de Lambeth, dividió su cincuenta y tantos alumnos en grupos de cuatro o cinco y los guió en el estudio del medio geográfico, fuera de la escuela y acabadas las horas de clase.

«Recorred las calles paso a paso—dice a los chiquillos—y fijaos en las casas y en los edificios públicos que hay en las plazas y en sus jardines. Copiad las fechas que estén inscritas en las fachadas o las particularidades que os parezcan curiosas. Escribid cuando os sugiera esta contemplación. Mirad en los muelles del río los buques que llegan y los que levantan anclas. Fijaos en las mercancías que embarcan y desembarcan y anotadlas. Contad los obreros que entran en cada fábrica o taller; estad cada uno de los edificios de estos hombres; cuánto ganan, cuánto gastan, cómo pueden ahorrar, reunid, en suma, cuantos objetos tengan relación con Lambeth y su vida: libros, periódicos, fotografías, papeles, papeles manuscritos, historietas, cantares populares, etcétera.»

Se constituyó así en las escuelas de aquel maestro un «survey» de aquella barriada de Londres; pero, en realidad, el espíritu que lo inspiraba más era el de un folclorista aficionado de coleccionismo, entonces muy en moda—, que el de un educador.

El medio geográfico se convierte en un pedagógico, cuando comienza a repararse en que los temas, lecciones y preocupaciones de la escuela ordinaria están muy distantes de las realidades de la vida y hay una evidente falta de correlación entre ambas. Un inspector de enseñanza francés, Mr. Blanguernon, apasionado divulgador de la escuela activa, ha

dirigido a sus maestros una circular en que les dice: «No parece sino que alrededor de la escuela no existe una naturaleza con sus campos, sus prados, sus bosques, sus ríos, su mar donde trabajan los hombres; padres y hermanos de nuestros educandos, y no hay una aldea con sus granjas y huertas o una ciudad trepidante con su tráfago de oficinas industriales. Todo esto lo olvida el niño al entrar en la escuela, cree normal y lógico olvidarlo mientras se aburre y amodorra estudiando cosas de menos valimiento y utilidad.»

En la escuela activa de miss Barker los niños levantan planos de la casa que habitan y de la calle en que viven, y, finalmente, de la ciudad entera; reunen estadísticas; hacen exploraciones arqueológicas; recogen las tradiciones y los sucesos históricos, agotando todas las posibilidades de estudio que ofrece el «medio geográfico».

Hace años, en una conferencia dada en el Centro Asturiano de la Habana, referí yo cómo un maestro de una humilde escuela de Asturias había adiestrado a sus alumnos en el estudio de su ciudad y había llegado con ellos a componer su geografía, trazar su plano y referir su historia. Pareció gran novedad que se hicieran en España cosas que maravillaban aún en los Estados Unidos y en Inglaterra y entonces referí yo que los chiquillos que asistíamos a las escuelas en la provincia de Cádiz, allá por los años de 1875 al 1880, disponíamos de un manual geográfico e histórico de la provincia, ameno, documentado, alentador, escrito por un maestro insigne llamado Hermengandio Cuenca. Y, acaso, a aquel libro, que en muchas escuelas los maestros convertían de lectura pasiva en enseñanza activa, debamos las generaciones de entonces tener la agilidad tan metida en el alma como la tenemos.

«Medio geográfico» en la concepción de Mabel Barker significa tanto como vida entera del hogar, de la población natal, de la comarca propia, de la región hermana. Este niño que estudiará por sí mismo su medio geográfico, no sólo llegará a amarlos con amor romántico y orgullo literario sino que, andando los años, será el obrero que trabajará afanosamente sabiendo que sirve a su región; será el industrial que creará fábricas nuevas; será el ingeniero que soñará con vanidad un poco infantil, que en el fondo es amor, en unir su nombre a urbanizaciones, vías de comunicación, encauzamientos de ríos; será el financiero que movilizará riquezas o el político o el gobernante...

Que en la civilización no hay bien ninguno que no proceda de la semilla de ideas que plantó en el surco de las almas, aquel humilde sembrador y aquel héroe abnegado que llamamos el maestro de escuela...

Recital en el Ateneo

Está ya definitivamente acordado que el recital organizado por el Ateneo Segoviano que va a dar la bella y gentil señorita Enriqueta Calvo, tenga lugar el próximo sábado, a las ocho de la noche, en el patio de cristales del Centro Mercantil.

Esta distinguida señorita, sobrina del ilustre actor Ricardo Calvo, gloria de nuestro arte dramático, recitará poesías de Rubén Darío, Calvo (Fernando), José María Pemán, marqués de Lozoya, Villaseca, Martín y Gómez, Luis Marcos y otros vates ilustres del Parnaso español. La elegante figura de la señorita Calvo, unida a su belleza extraordinaria, a su dicción primorosa y, sobre todo, a la emoción y donaire que pone en la expresión de los sentimientos, dará un realce brillantísimo a las obras poéticas que recite.

Durante el intermedio, la distinguida señorita Blanca Ayerra, exquisita artista musical, interpretará al piano obras de los mejores autores. Existe verdadero interés por es-

cuchar a la señorita Enriqueta Calvo, de cuyo arte prodigioso hacen entusiastas elogios cuantas personas han tenido ocasión de oírlo declamar. El fuerte prestigio artístico de su apellido, consagrado gloriosamente en los anales de la escena española, quedará soberbiamente realizado en esta hermosa fiesta, organizada por el Ateneo, a la que, seguramente, asistirá lo más selecto de la sociedad segoviana.

La entrada será pública.

XXIV ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª María de los Santos Marañón
de Martín Peinador
Falleció en Segovia el día 21 de Agosto de 1907
R. I. P.

Las misas que se digan mañana, viernes, a las diez, diez y media y once, en los Padres Franciscanos; como también el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Corpus Christi, de siete a ocho de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicha señora y por sus hijas

Asunción y Guadalupe
(Q. E. P. D.)

También se aplicarán sufragios en Ahusín y en Sevilla (altar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder).

Su viudo; hijo político; nietas y demás familia,

Suplican a sus amigos las encomienden a Dios en sus oraciones.

El uso de armas cortas sin licencia se condenará con cuatro meses de cárcel

En el ministerio de Justicia facilitaron anoche el siguiente decreto:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 4.º A los sentenciados con arreglo a este decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Art. 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado, se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo 7.º del decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas será necesario que en relación detallada se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º Este decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Artículo adicional 3.º Simultáneamente a la publicación de este decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

Amasadora se compra, capaz para 100 ó 120 kilos. Diríjase a Jacinto González Ramos, Fuentepeyayo, (Segovia).

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Al hablar del agua se promueve un escándalo

Un concejal dijo «va a ser cosa de marcharse y no volver por aquí»

Tuvo la sesión de ayer momentos de inexplicable gravedad. Se conoce que la tormenta que amagó sobre Segovia, y que no llegó a descargar, lo hizo sobre nuestros concejales, cuyos «temperamentos se electrizaron»—según frase del alcalde—de tal manera, que el salón de sesiones se convirtió, durante algunos momentos, en un verdadero «campo de agrarante». Faltó, desde luego, autoridad en la presidencia, cordialidad y comprensión en los concejales y transparencia en el público.

Comienza el «trágico» acto presidiendo, tan serio como siempre, el señor Fernández. Como concejales «electrizados»—nos ha gustado la palabra del alcalde—figuran los señores García, de Andrés, Zuloaga, Riesco, Gutiérrez, Riber, de Frutos, Artalejo, de las Heras, Reguera, del Barrio, Llovet, Guajardo, Sáez y Tablada. Se lee el acta que, previas las aclaraciones de algunos concejales, es aprobada. Hay también el «con-sabido festejo» de «Gacetas» y «Boletines».

Ocupa la presidencia el señor Rincón.

El señor Artalejo denuncia que—como se dice por ahí—no ha habido peritos en la compra de la casa expropiada a don Apolinar Martínez. Esta denuncia callejera—que ha de dar buen juego—se queda para el final de la sesión.

Por ausencia del secretario, se habilita al señor interventor para que desempeñe las funciones que a aquél corresponden.

Moción del alcalde

Por el secretario accidental se da lectura a una moción de la Alcaldía en la que, para solucionar la crisis de trabajo, propone el inventario de solares, propiedad del Ayuntamiento, y su enajenación por medio de concurso público.

Y también un gravamen sobre los solares de propiedad particular.

Propone en una enmienda el señor de Frutos, que esto daría lugar a la concesión de solares «para que siguieran siendo solares». Opina que se exija para la concesión el correspondiente plano de edificación.

El señor del Barrio dice que el concurso es obligatorio.

Insiste el señor de Frutos, afirmando que esto no dice nada en favor del Ayuntamiento, porque ahora se está haciendo al revés.

Se promueve el primer incidente de la noche, en el que intervienen varios concejales. El secretario accidental pretende, inútilmente, encauzar la discusión dando la lectura a varios artículos del Estatuto municipal.

El señor Guajardo se lamenta del espectáculo que se está dando y, tras un vivo diálogo entre este concejal y el señor de Frutos, se toma en consideración la moción del alcalde.

Una liquidación y dos mociones más

Se da lectura a la liquidación de las obras de adoquinado del tramo de la calle de San Juan, realizada por la Jefatura de Obras públicas. La obra ejecutada importa 25.184,91 pesetas, corresponde abonar al Ayuntamiento 12.592,45 pesetas. Como ingreso 12.812,56, la citada Jefatura debe reintegrar al Municipio 220,11 pesetas.

Se acuerda pase a estudio de la correspondiente Comisión una moción del señor del Barrio, sobre la venta de la parte sobrante de la casa expropiada a don Apolinar Martínez, sita en la plazuela de la Rubia. El Ayuntamiento ganaría en esta venta—por lo menos—unas 40.000 pesetas.

—El mismo concejal, ahora acompañado por el señor Zuloaga, solicita la restauración del triptico que se conserva en el Ayuntamiento.

El señor Tablada se duele de que no se haya contado con él, cree que la restauración costará más que un cuadro nuevo. ¡Se referirá esto a cierta compra propuesta en sesiones anteriores!

El señor del Barrio afirma que es necesario conservar esta obra de arte.

Uno del público: ¡Agua!

El señor Artalejo tiene la luminosa idea de formar un museo con todos los cuadros del Ayuntamiento.

Pasa a estudio, no sin advertir el señor de Frutos, que al final de la sesión presentará una moción sobre este mismo asunto.

Indemnización

Sobre la solicitud de indemnización por expropiación forzosa de tres vecinos de la calle del Gobernador Fernández, se acuerda concederles tres mensualidades de 90, 18 y 36 pesetas, respectivamente.

Otros asuntos

Se concede un préstamo de pósito y pasa a informe de la Comisión correspondiente la petición de un donativo para el IV homenaje a la vejez que se ha de celebrar en Segovia el próximo Octubre.

Una propuesta sobre el agua, provoca un escándalo considerable

El señor Tablada dice que en Segovia hace más de cuatro meses que se está esperando la celebre sesión del agua. (Y lo que te rondaré, señor Tablada.) También parece haber quedado en olvido el pleito de las responsabilidades. Es necesario dar satisfacción al pueblo y celebrar la sesión citada, sin dejarla al arbitrio de un concejal se ausente o no de Segovia.

El señor Riesco: Las imperiosas vacaciones de esto...

Prosigue el señor Tablada afirmando que debe fijarse el día y la hora en que ha de celebrarse la sesión. (¡No pide usted poco!) Habla el citado concejal de un informe técnico que echa sangre, en el que se hacen cargos muy concretos para algunas personas y termina diciendo que no valen demoras; de estas cosas hay que enterar al pueblo y se le enterará. (Aplausos en la tribuna pública.)

A estas palabras se adhiere el señor Fernández.

El señor Zuloaga se enfada, y dice que el tono que ha empleado el señor Tablada parece dar a entender que a él solo preocupa este problema.

El señor Tablada: Lo que ha dicho el señor Zuloaga es impropio. Lo que quiero es que las cosas no sigan como hasta ahora, pues hasta la Prensa ha intervenido y no, por cierto, de una manera muy piadosa. Suplico a todos que no sean suspicaces. No quiero ser más que nadie, pero tampoco menos que ninguno. (El público aplaude.)

Contesta el señor alcalde, quien se felicita de que a última sesión haya venido más público que de ordinario. Todos —afirma—tenemos interés en celebrar esa sesión, como lo prueba la carta que he enviado a todos los concejales y las impresiones cambiadas con ellos. Hay que dar una satisfacción al pueblo y se le dará. No se crea que es por cobardía por lo que no celebramos la sesión.

Con contadores o sin contadores, con responsabilidades o sin ellas, no habrá agua en Segovia este verano, porque la sequía es general. (Para demostrar esto nos habla extensamente el alcalde de un fuego que ha habido que apagar con vino y de la disminución de caudal del Tajo.)

Habla el señor Rincón de las «cuchufetas» de la Prensa, de las que se felicita, asegurando que no le harán cambiar su buen humor. ¡Lo celebramos muy de veras!

Esta cuestión de las responsabilidades—continúa el alcalde—no es grave. Mayores y más hondas tienen que exigir las Cortes Constituyentes, y ni en este organismo ni en el Gobierno provisional de la República se observan signos de impaciencia.

Habla de que ha sido siempre republicano (rumores), de su amor a la Casa del Pueblo (nuevos rumores), donde dió conferencias «cuando llamarse republicano era delito.» Dice que «las masas no le preocupan porque no le importan los aplausos ni las censuras». Ha sostenido un criterio, es verdad; y aunque todo el mundo puede rectificar, él está donde estaba. Se extiende en consideraciones sobre este asunto.

La sesión se celebrará en cuanto estén presentes todos los señores concejales. Hoy hay que dar la sensación de que no nos dejamos arrastrar por populacheras, ni por descontentos.

Algunos concejales y parte del público aplauden. En cambio, otra parte de éste—la más numerosa—protesta ruidosamente, esforzándose en la presidencia por imponer el orden.

Uno del público: Pido la palabra, señor presidente.

El alcalde: No se la puedo conceder.

El mismo del público: Voto con el señor Tablada.

El alcalde: Lamento que no le hayan elegido concejal, oíríamos con gusto sus luminosas explicaciones.

Rectifica el señor Tablada. Afirma que no puede suponer miedo en los concejales. Retira las palabras que hayan podido molestar. El ha querido decir que el pueblo está impaciente y se le debe complacer.

Interviene el señor Artalejo, afirmando que el señor Tablada ha involucrado dos cuestiones. Todos tenemos el interés que el señor Tablada.

El señor Tablada: Va a ser cosa de marcharse a casa y no volver por aquí.

Uno del público: El que no sirva, que se vaya.

El señor Artalejo: No hay que mezclar las cosas para arrancar el aplauso del público. (Este protesta a grandes voces.) La presidencia observa una incomprensible pasividad.

El señor Tablada: Yo no le busco, eso es muy bajo.

Como los citados concejales se apasionan demasiado, el alcalde corta el incidente y suspende el debate, quedando en el aire la pregunta que, con el señor Tablada, se hace todo Segovia: ¿Cuándo va a celebrarse la sesión del agua?

Sigue el escándalo

El señor Llovet presenta una moción verbal, que no oímos porque el escándalo continúa en la tribuna pública. Surgen oradores espontáneos, que son recibidos con aplausos y risas. El alcalde ruega silencio, amenazando, en caso contrario, con desalojar el salón.

Uno del público: Nos vamos todos.

El alcalde: Pueden marcharse ahora mismo.

Varios del público: Vámonos, que nos echan.

El escándalo adquiere proporciones alarmantes. Parte del público abandona el salón, pronunciando palabras muy significativas.

Como las voces siguen en el pasillo y el señor Llovet habla muy bajo, apenas entendemos su proposición. Parece indicar que debe arreglarse la estación depuradora que instaló el último Gobierno dictatorial por si hay que utilizar el agua de la cacería de Navalcaz, que reúne malas condiciones.

Contesta el alcalde, lamentando que el rumor del público haya impedido oír bien la interesante moción del señor Llovet. Afirma que el pueblo cuando se comporta bien es pueblo, en caso contrario, es chusma. (De esto hablaremos mañana, señor alcalde.)

Otra moción y «ruegos y pre-guntas»

El señor de Frutos dice que como la restauración del triptico del Ayuntamiento sería costosa, debe venderse al Estado y emplear el importe en obras.

Con la protesta de los señores Zuloaga y del Barrio, pasa esta moción a la Comisión correspondiente.

—Una pregunta del señor Artalejo hecha en otro lugar de la sesión y renovada ahora, sobre la compra de la casa expropiada a don Apolinar Martínez, da lugar a un incidente entre aquel concejal y el señor Riesco. «Electrizados» que están los concejales.

—Entre los ruegos, el más interesante es el del señor del Barrio, que propone, ante el estado de Segovia, la supresión de los barrenderos y de la Guardia municipal. Habla de un guardia que hubo que retirar del Azoguejo mareado, por lo visto, «por el tuflido de la gasolina». ¡Hay tantos autos!

El alcalde dice que no puede accederse al ruego del señor del Barrio, pero que se castigará al que lo haya merecido.

Con la lectura del estado de fondos—30.559,42 pesetas—se levanta, después de las diez de la noche, esta sesión, de la que hoy, por falta de espacio, no hacemos el correspondiente comentario. Mañana será otro día.

La Casa Fermín

participa a su distinguida clientela, que los días 22 y 23 del corriente mes tendrá cerrado su establecimiento para rebajar los precios de sus artículos con motivo de una extraordinaria liquidación que dará principio el lunes, 24.

Niño-Dentista Comunica a su distinguida clientela haber cerrado su consulta de Madrid y Segovia hasta el jueves, 27 de Agosto

LA ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS CELEBRADA ESTA MAÑANA

En el teatro Cervantes se celebró esta mañana la Asamblea de propietarios de fincas rústicas de la provincia, convocada por la ponencia formada por los señores de la Mora, Gil Muncio, de Antonio Gil, Sanz Gilsanz, Moreno (don Leopoldo) y Cano de Rueda, para recoger las emi-

se palpaba la efervescencia de la muchedumbre, en donde todo está pendiente del problema político. Llegó el orador a Madrid en el mismo tren que el señor Maciá. Y a su paso por los pueblos de Cataluña, era ovacionado estruendosamente, se pronunciaban discursos de aliento y en todo esto encontraban los representantes catalanes inspiración y fuerza para proseguir su campaña. Pero (agrega el orador en un gesto de íntima rebelión) ¿es que Castilla va a estar siempre dormida? No. Esta idiosincrasia de los castellanos no corresponde a su tradición. Es preciso no dejarse atropellar impunemente, porque si esto sucede, Castilla morirá con razón. Castilla moldeó el espíritu español y ello es un derecho a que nuestra región conserve esa tradición, pero se comprende que lo olvida y permanece en condenable inacción, mientras las demás regiones luchan con denuevo por el logro de sus aspiraciones. Ahí tenemos el ejemplo en los Estatutos regionales. Parecerá a alguien que no guardan relación con los problemas de Castilla, pero es lo cierto que esos Estatutos están íntimamente ligados con el problema agrario que es el que predomina en nuestra región.

En el teatro Cervantes se celebró esta mañana la Asamblea de propietarios de fincas rústicas de la provincia, convocada por la ponencia formada por los señores de la Mora, Gil Muncio, de Antonio Gil, Sanz Gilsanz, Moreno (don Leopoldo) y Cano de Rueda, para recoger las emi-

Propiedad. Latifundios

En el proyecto se dividen las tierras en «de señorío», que si se entregan a obreros apenas tendrán indemnizaciones; si el latifundio no está explotado por el dueño, servirá de base el líquido catastral; y si el dueño le labra, y se le expropia, se le pagará su justo precio. Esto último parece indicar que una cosa es el precio catastral y otra el justo precio. Una ley de equidad debería establecer siempre el justo precio, porque suele ocurrir que el precio que se establece por el catastro o el de los amillaramientos puede servir para efectos contributivos, pero no es el justo precio, sino menor de lo justo. Las escrituras de venta y las tasaciones a la vista de los documentos administrativos serían base buena para el precio.

¿Será útil la abolición de los latifundios? Mi opinión es afirmativa en cuanto a los latifundios no explotados. Al decir «no explotados», me refiero a los que no tienen otro fin que el recreo, o se hallan notoriamente dedicados a una explotación deficiente, y sea evidente que por un emplazamiento en comarcas que existan muchos obreros o labradores que necesitan tierra, conviene su parcelación.

El latifundio únicamente existe en España. La tierra amortizada en manos ociosas no cumple su función social. Poco a poco van desapareciendo mediante rotaciones hechas en arrendamiento. Si el arrendamiento es justo, y no rescindible sin causa legal, el Estado se evitaría el precio de la compra, y el colono y sus hijos el restituir los plazos, porque teniendo la tierra segura es como si la tuviera propia, y no se apurarian los plazos aunque sean pequeños.

En casi toda Europa se ha movilizad a la propiedad a base de entrega de tierra a los campesinos, generalmente obreros y, a base, también, de indemnización, con excepción de un pequeño Estado. En Francia no fué preciso, porque el latifundio no existía. ¿Qué resultado ha ofrecido la reforma? Sin seguridad en el juicio propio, diré que la alaban muchos escritores. En cambio, un radical en estas cuestiones, el eminente Julio Senador, afirma que en la mayor parte de los pueblos ha fracasado. Cita una frase de este escritor agrario, el cual dice que «los que pretendían organizar la propiedad, no han organizado más que el hambre». Lo más prudente, a nuestro juicio, sería caminar mediante tanteos ejercidos sobre la propiedad, pero sin ir a fondo hasta ver los resultados.

Ensayos en España

España, en ésta, como en otras muchas reformas, se adelantó a las demás naciones. Cita la ley Besada de hace cerca de veinte años, sobre colonias agrícolas. Se parcelaron tierras y se entregaron para el cultivo; pero el Estado sufragaba el déficit, y de este modo no se puede calcular su eficacia. Eran una empresa dirigida por el Estado. El señor Alba, reconociendo la necesidad de crédito que el labrador tiene, ideó la creación de un Banco agrícola, pero cayó el Gobierno de que formaba parte y fué olvidado el proyecto. El ministro conservador, conde de Lizárraga, en un decreto perfectísimo, creó el llamado «patrimonio familiar» para campesinos, a base de división de latifundios y de creación de un Banco. Todo esto el año 1921; y como el Gobierno cayó, ha quedado archivado. Sin embargo, este proyecto conservador ha servido ahora para un proyecto revolucionario en lo principal, y esperamos que siga observándose también en lo accesorio. Pero ese proyecto se realizaba sobre fincas de dominio público o sobre las de propiedad particular incultas o deficientemente cultivadas. Las útiles para la ganadería se respetaban, como poderosos auxiliares de la riqueza estrictamente agrícola. Se propuso entregar las fincas a cultivadores u obreros del campo, constituidos en Asociación, con la vigilancia del Estado, y también a labradores experimentados que constituyesen colonia agrícola.

Este prudente decreto indica el camino a seguir. El entregar las fincas a obreros exclusivamente producirá un fracaso. El obrero en general carece del hábito de cuidar un patrimonio; mejor estará la reforma, incluyendo a pequeños labradores que tienen la experiencia de la vida agraria; y ensayando se irán conociendo las vocaciones.

A juicio del orador, el paro obrero no se ha de remediar de otro modo que respetando el derecho de propiedad y la libertad en el ejercicio de la industria y de la agricultura, para inspirar confianza al capital y que éste acuda a la tierra y a las fábricas. Por no existir esta confianza en el momento revolucionario ha

surgido un aplanamiento considerable en la vida económica del país. Hay esperanza en que, ordenado el régimen del Estado sin exageraciones radicales, España recobre la normalidad. Para esto se precisa que todas las clases sociales comprendan la necesidad de relacionarse mediante fórmulas de armonía en la gran obra del trabajo.

El arrendamiento

Hágase mediante normas legislativas o por voluntad de las partes, es necesario que el arrendamiento tenga un precio justo. En esta provincia casi todos los arriendos establecidos por los grandes propietarios, tienen hoy un precio justo. Los reformados en los últimos diez años, no todos son justos, y de esto, en algunos casos, son culpables los propios labradores, que han pugnado por adquirir el derecho, ofreciendo precios, que luego, al perder valor los productos y aumentar los gastos, resultan insostenibles. Es necesario invocar el patriotismo y abrir los ojos a la verdad. Nadie debe rechazar un arrendamiento justo. Ningún propietario debe obstinarse en sostener rentas que aumenten los egobios del colono.

La producción del suelo es escasa en España. Francia, Alemania y Bélgica, en los secanos de trigo producen por hectárea una tercera parte y aun dos terceras partes más que nosotros. No podemos competir, porque el suelo y la lluvia son más favorables a esas naciones. Por eso, desde el propietario de la tierra hasta el comerciante y el obrero deben identificarse con el labrador, y los Gobiernos deben mantener una política de carácter proteccionista para la agricultura cereal, pues el dinero del labrador no se atesora, sino que hasta el último céntimo vuelve al cuerpo social y a veces lo que da es más de lo que recibe, porque tiene que acudir a hipotecar sus fincas, y no ciertamente para mejorarlas.

Ganadería y montes

En la ponencia se menciona la repoblación forestal, y la necesidad de sostener la ganadería trashumante, relacionando a esta provincia con Extremadura, Toledo y Ciudad Real, sin cuyos terrenos de pasto nuestra ganadería quedaría extinguida. Es un punto interesante para Segovia el hacerse cargo de que necesita rehacer su ganadería.

Con otras interesantes consideraciones, el señor Cano de Rueda termina su discurso, del que varios párrafos fueron subrayados con aplausos.

El señor López Villalta

Terminada la intervención de los señores de la Mora y Cano de Rueda, el primero indica que los asambleístas pueden hacer uso de la palabra para exponer su criterio en el asunto tratado.

Se levanta a hablar el señor López Villalta y suena una ovación. Comienza rindiendo homenaje de gratitud a la ponencia que ha formulado unas bases en relación con la pretendida reforma agraria y que serán elevadas a la Junta Central Agraria y por ésta al Gobierno.

Declara que la economía nacional es la tierra, y que con esa economía ha jugado el Gobierno. Dice que la mayoría de los ministros no saben lo que es la tierra y a ello obedece sin duda el grave error que se observa en el Decreto proyectado.

Hace diversas consideraciones atinadísimas sobre el problema agrario en España y las pretendidas reformas en la propiedad. Alude a algunas conclusiones de las formuladas por la ponencia para hacer observaciones. Se refiere a la situación del pequeño agricultor para exponer la grave crisis por que atraviesa y opina cuanto hasta ahora se ha legislado en materia agraria adolece de un craso error.

Considera que uno de los puntos fundamentales para mejorar la vida del agricultor, es mejorar la valorización de los productos, lo cual redundaría también en beneficio de la clase obrera del campo.

La fogosa oratoria del señor López Villalta, arrancó al auditorio nutridos aplausos.

Un labrador

Nuevamente invita el señor de la Mora a los asambleístas a que expongan cuanto tengan por conveniente. Un agricultor hace uso de la palabra para decir que el año pasado quedaron en angustiosa situación cuatro o cinco mil familias de la provincia a causa de los pedriscos que diezmaron las cosechas en unos pedregales y en otro la destruyeron totalmente. A pesar de haber formulado expedientes en solicitud de indemnizaciones para aminorar los efectos de aquella catástrofe, nada hizo el Gobierno, sino es la entrega de semillas cuyo importe hay que abonar ahora juntamente con las cantidades del Crédito Agrícola y las del Pósito. Cree conveniente solicitar una moratoria para el pago de esas cantidades. (Aplausos.)

Colegio del Sagrado Corazón

HH. MARISTAS
SAN AGUSTIN, NUMERO, 1, SEGOVIA

Primera Enseñanza completa y graduada
Segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medionistas y externos.

Pídanse informes y Reglamentos

ma la tasa porque a ello tiene preceder una organización. El señor de la Mora, apreciando la oportunidad de esa petición, declara que por el secretario de la ponencia, señor Antonio y Gil, se tomará nota para gestionar del Gobierno la sanción de dicha moratoria.

Acto seguido hace el resumen. Afirma que como la Agricultura no debe ser de peor condición, tenemos que oponernos a todo recargo, especialmente agrícola. En este sentido se modificará la ponencia.

En lo relativo al crédito agrícola, se puede ampliar al seguro sobre el pedrisco, sobre la cosecha, sobre la vejez. Y si estos seguros van a pesar sobre los agricultores, debe pedirse que los seguros de otras industrias pesen también, únicamente sobre ellas.

Se pedirá, pues, la ampliación del crédito agrícola y la creación del Banco agrícola, cosa no difícil, para facilitar a los labradores los pequeños créditos.

Don Fausto de Miguel

Afirma que en esta Asamblea no se ha tocado el problema fundamental, que es el problema económico del campo. No tengo miedo a esos problemas de reparto y socialización de la tierra porque en estos tiempos «la tierra es un hueso».

Dice que se ha envenenado el ambiente y que lo que quiere el obrero es trabajar menos y ganar más y quién garantiza el sueldo labrando la tierra?

Quiere hacer constar que mientras no se arregle el problema económico del campo pocos irán a él. Se emigrará a las ciudades, porque es triste que el labrador no llega a ganar diariamente las nueve pesetas de un albañil.

Si resolver el citado problema, fundamento de la Economía patria, no puede haber política social, ni paz, ni tranquilidad.

Se ha hablado mucho aquí de tasas. Esto es un error. Lo que hay que buscar es el poder adquirido del trigo. Hay que revisar aranceles, haciéndoles nuevos y evitando privilegios.

El señor Cano: ¿Se atrevería el señor de Miguel a proponer que no exista tasa de trigo?

El señor de Miguel: Sí, señor. No tengo inconveniente en pedir que se derogue toda intervención del Estado. Si existiese una agrupación agraria, harineros y labradores, puestos de acuerdo, podrían, sin intervención del Estado, fijar el precio del trigo.

Ni la tasa máxima ni la mínima pueden tener garantía, siempre imperará en el comercio la ley de la oferta y la demanda, burlándose la tasa.

El señor Villalta: Pero eso es un delito.

El señor de Miguel: Sería, pero hay veces en que es una necesidad. El señor Cano: Sin asociación de labradores y sin crédito agrícola se sucumbiría. Hace falta la tasa.

El señor de Miguel continúa su discurso afirmando que mientras no estemos organizados los harineros se burlarán de nosotros. Hay muchos vendedores y un solo comprador: la Unión general de harineros.

Termina diciendo que mientras no se arregle el problema económico del campo, no es posible nada porque la gente irá allí a morirse. (Aplausos.)

El señor de la Mora dice que aunque lo expuesto por el anterior orador, no es el caso concreto de la reunión, se recogerá como una orientación.

Interviene el señor Cano: Afirma que no puede ser útil pedir la supresión de la tasa. Si con la vigilancia del Gobierno existe, es abuso de los fabricantes, ¿qué sucederá el día que no haya tasa?

El señor de Miguel no puede sostener que en estos momentos se supri-

ma la tasa porque a ello tiene preceder una organización. El señor de la Mora, apreciando la oportunidad de esa petición, declara que por el secretario de la ponencia, señor Antonio y Gil, se tomará nota para gestionar del Gobierno la sanción de dicha moratoria.

Acto seguido hace el resumen. Afirma que como la Agricultura no debe ser de peor condición, tenemos que oponernos a todo recargo, especialmente agrícola. En este sentido se modificará la ponencia.

En lo relativo al crédito agrícola, se puede ampliar al seguro sobre el pedrisco, sobre la cosecha, sobre la vejez. Y si estos seguros van a pesar sobre los agricultores, debe pedirse que los seguros de otras industrias pesen también, únicamente sobre ellas.

Se pedirá, pues, la ampliación del crédito agrícola y la creación del Banco agrícola, cosa no difícil, para facilitar a los labradores los pequeños créditos.

El señor Cano afirma que parte de la ponencia está dedicada a los arrendamientos.

El señor Herrero termina diciendo que la tasa está bien pero remuneradora. El presidente de la Asamblea, señor de la Mora, agradece a la asistencia a tan importante momento, especialmente, a los asambleístas que han hecho atinadas observaciones que avaloran el informe por la ponencia. Y seguidamente por terminado el acto, se observó una gran competencia de los propietarios en los púlpitos sustentados por la ponencia.

Una colonia de altura en Capaz para tres mil niños

Madrid, 20.—El señor Sabido recibió ayer a los periodistas para hacer información en el Ayuntamiento, en lugar del alcalde, nifestó que de los dos millones se reciben del Estado, ya que se aparte una cantidad para en colaboración con el ministerio Instrucción pública, se cree una colonia escolar de altura en el valle de Riofrio capaz para 3.000 niños.

UN IMPORTANTE ACTO SABOTAJE

Barcelona Incomunicada telefónica, a consecuencia de averías. Madrid, 20.—A las once y media de la noche se ha notado en el central de Barcelona una avería dejada incomunicada a esta ciudad con todo el resto de España, más importante acto de sabotaje realizado durante la huelga de los celos.

Hubo además noticia de que iba a atacar contra la Central plaza de Cataluña. Con tal motivo se movilizó toda la Policía y guardias de asalto para acudir fuera necesario, pero no ha ocurrido nada.

Anormalidad en Marruecos

El señor Azaña dice que motivo de alarma. Madrid, 20.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la minoría socialista.

El señor García Hidalgo habló a sus compañeros que habían sido de en Marruecos que habían contrabando de armas, lo cual llegar a provocar una situación ligeros en nuestra zona del Protectorado.

La minoría acordó autorizar al señor Melilla para que haga interpelación al ministro de la Guerra sobre este asunto.

Al ministro de la Guerra preguntó sobre el acuerdo adoptado por la minoría socialista en el día de que una comisión del Protectorado le visitase para darle cuenta de ellos creen situación en la zona de Protectorado parece que había contrabando de armas. El señor Azaña contestó algo de eso le habían dicho, que no ocurría nada de particular en aquella zona.

La concurrencia

Asisten unos cuatrocientos labradores de la provincia, escaso número si se tiene en cuenta la importancia de la cuestión a tratar en la Asamblea. Sin embargo, tenemos noticias de que en algunos pueblos de la provincia han quedado bastantes propietarios que, abrigando el propósito de venir a Segovia, no han podido hacerlo por falta de medios de locomoción, es decir, por no disponer de plazas suficientes de automóviles de las líneas de viajeros.

Se advertía en la asamblea gran entusiasmo y prueba de ello es la atención y las manifestaciones de aprobación exteriorizadas por la concurrencia al hacer uso de la palabra algunos miembros de la ponencia.

Don Germán de la Mora

Saluda a los asambleístas y aclara que este acto es ajeno a toda cuestión política. Es solo y exclusivamente de significación agraria.

Declara que nos hallamos en unos momentos en que España está puesta en tela de juicio. La nación produce un efecto deplorable al observador, que sigue todas sus incidencias políticas y sociales. No habla en tono de censura, se limita a exponer hechos, para que los concurrentes se den cuenta de la realidad. España atraviesa una crisis, la más grave que ha registrado toda su Historia.

Es preciso que nos demos cuenta de ello y que hagamos lo posible para encauzar la vida nacional por un camino mejor, por el que nosotros entendemos mejor para la realización de nuestros ideales.

La razón de ocupar yo la presidencia (dice), no es otra que cuando apareció el decreto sobre la reforma agraria, se reunió en Madrid, precipitadamente, una Junta agraria, para ver de temer la enormidad que se iba a cometer con la promulgación de aquella disposición. Me nombraron delegado de Segovia y conté con el concurso de los señores que hoy forman la ponencia, y promovimos esta asamblea para recabar vuestro concurso, escuchar vuestras opiniones y avalorar las conclusiones de nuestro informe con aquello que vosotros creyerais oportuno exponer en beneficio de todos.

El decreto era una monstruosidad. Tanto, que aun estando las Cortes abiertas, se pretendía promulgar por decreto dicha reforma, estableciendo nada menos que la ocupación de las fincas sin indemnización a sus legítimos dueños. Esto, no sólo afectaba a Andalucía, Extremadura, Toledo y otras regiones. Aquello que tiende a herir, a menoscabar el respeto a la propiedad, importa a todos los españoles. En Rusia se empezó así y se acabó por nacionalizar la tierra.

Es preciso que nos pongamos en pie para defender lo que es justo, y apoyar a la comisión agraria de Madrid.

Ataca a los propagandistas, mejor dicho, agitadores sociales, que, sin preocuparse del problema agrario, que desconocían en absoluto y defendían las doctrinas que después han sido plasmadas en el decreto de referencia, sin otra finalidad que la de hacer prosélitos para realizar la revolución social.

Combate los gravámenes impuestos a la agricultura, mientras se exceptúa de ellos a los tenedores de papel del Estado. Todo esto—agrega—hace falta que se diga al Gobierno. Y hay que hacer a gritos las peticiones, porque estamos convencidos de que aquel que no grita pasa desapercibido y no obtiene el apoyo de los poderes públicos.

Como ejemplo de este aserto, dice que ha estado en Cataluña en donde

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

CONVIENE QUE SEPARACIÓN

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMARIA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la LIBRERIA DE GERMAN HERRERA PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA Proporción presupuestada para las escuelas de nueva creación. Pídan catálogo

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El ministro de Hacienda conferencia con el señor Maciá y otros parlamentarios catalanes sobre el aspecto económico del Estatuto

El martes, probablemente, comenzará a discutirse la Constitución. Mañana se comunicarán oficialmente al Banco de España las medidas adoptadas en defensa de la peseta. Se crearán Facultades de Economía en Madrid y Barcelona

Por actos de sabotaje en la Telefónica se interrumpen las comunicaciones de Madrid con San Sebastián, Asturias y Barcelona

La «Gaceta»

Decreto dictando nuevas normas acerca de la tenencia de armas cortas.

—Determinando las plantillas del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia.

—Ampliando hasta el día 30 de Septiembre el plazo para solicitar autorizaciones de cultivo del tabaco.

—Declarando monumentos históricos artísticos dos casas de Gerona.

Derogando la Real orden que confería al ministro de Fomento determinadas facultades en relación con la construcción de ferrocarriles.

Los actos de sabotaje contra la Telefónica

En la Compañía Telefónica manifestaron esta mañana a los periodistas que durante la mañana última se habían registrado importantes actos de sabotaje que habían dejado sin comunicación a San Sebastián, Asturias y Barcelona.

Se espera que a primera hora de la tarde queden reparadas las averías.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—Una comisión de empresarios de espectáculos públicos visitó al señor Largo Caballero para hacerle presente que con la elevación de sueldos al personal subalterno de los teatros y la elevación de los alquileres de los locales, el presupuesto de sus negocios había sufrido una alteración de considerable importancia.

Dió cuenta el ministro de haberse solucionado varias huelgas, entre ellas la de cargadores de la Compañía M. Z. A. en Barcelona y la del ramo de la construcción de Granollers.

El martes comenzará a discutirse la Constitución

Madrid.—El señor Alcalá Zamora marchó a Miraflores de la Sierra para almorzar con su familia.

Al despedirse de los periodistas les dijo que tal vez el martes comenzaría a discutirse el proyecto de Constitución.

El aspecto económico del Estatuto catalán

Madrid.—En una de las secciones del Congreso celebró esta mañana una conferencia, que duró más de dos horas, el ministro de Hacienda, con los señores Maciá, Aiguadé, Hurtado y Besteiro, para estudiar la parte económica del Estatuto catalán.

Noticias desmentidas

El señor Prieto conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que no era cierta la información que publicaban algunos periódicos referente al centro de cotización de la moneda.

Las medidas adoptadas por el Gobierno se notificaron ayer oficialmente al Banco de España y mañana se hará de un modo oficial.

Agregó que las medidas que se adopten se ajustarán a las leyes de ordenación bancaria, y si llegara el momento de tener que desbordar la ley, el Gobierno, de acuerdo con el Congreso, modificará dicha ley en un plazo no superior a setenta y dos horas.

El pago de haberes a los retirados de Guerra y Marina

En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota con las instrucciones enviadas a los delegados de provincias sobre el pago de los haberes pasivos del mes de Agosto a los retirados de Guerra y Marina.

En Gobernación

Madrid.—Los periodistas, como de costumbre, visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación. El señor Maura se limitó a decirles que en toda España reinaba tranquilidad.

Las cátedras de Economía

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha manifestado que en vista de la carencia de técnicos y asesores en cuestiones económicas, ha dirigido consulta a las universidades de Madrid y Barcelona, sobre la conveniencia de establecer en las mismas Facultades de Economía.

La conferencia de Teléfonos

Esta mañana se reanudaron las sesiones de la Conferencia de empleados de Teléfonos.

La representación obrera solicitó la readmisión de los huelguistas, contestando los representantes de la Compañía que darían cuenta de la petición al Consejo directivo.

Ministerio de Comunicaciones

Madrid.—El señor Martínez Barrios llevará al próximo Consejo un decreto ampliando los mensajes telegráficos de Prensa a las Islas Canarias.

Interrogado sobre el informe del señor Bastos acerca de la situación social en Sevilla, manifestó que le parecía muy interesante, pero que no creía oportuna su publicación hasta que las Cortes ultimen el debate sobre el informe de la Comisión parlamentaria.

Los obreros que se habían posesionado de una fábrica se niegan a salir de ella

Barcelona.—El Juzgado del Norte se presentó esta mañana en una fábrica de la calle de Sans con el propósito de desalojar del edificio a los obreros que se habían constituido en Cooperativa y explotaban el negocio por su cuenta.

Un numeroso grupo recibió al Juzgado con hostilidad, siendo inútiles los esfuerzos de la Guardia civil y de Seguridad para contener a los obreros, no obstante haber simulado algunas cargas.

En vista del cariz de los acontecimientos, el Juzgado aplazó para esta tarde la diligencia.

Manifestación de bomberos

Barcelona.—Los bomberos municipales, disgustados por la desigualdad de trato, respecto a otros empleados, se manifestaron esta mañana frente al Ayuntamiento.

El alcalde recibió a una comisión de bomberos, prometiéndoles estudiar el asunto y resolver en justicia.

El Ayuntamiento de Elche

Elche.—La sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento para presentar la dimisión colectiva en señal de protesta por haber autorizado el gobernador civil una procesión, fue pródiga en incidentes.

Después de larga discusión se acordó que tanto el alcalde como los concejales continuaran en sus puestos y elevar enérgica protesta al ministerio de la Gobernación.

En defensa de la religión

Oviedo.—Los elementos católicos de esta provincia se muestran muy disgustados por el proyecto de Constitución, que estiman atentatorio a las creencias religiosas.

Se proyecta celebrar diversos actos, entre ellos una asamblea en Covadonga el día 30 de los corrientes.

EN CERVANTES

«Sendas traicioneras», comedia dramática, sonora, en nueve partes

Dialogada en inglés, con ilustraciones en español, «Sendas traicioneras» es una comedia de asunto no nuevo en la escena, planeada y desarrollada en esta ocasión con muy buena intención y honrada artística por parte de su autor, con tanta honradez que, la comedia así expuesta, resulta ingenua y sencilla y sus personajes, en vez de ladrones elegantes, son elegantes señores de la más linajada aristocracia incapaces de una mala acción.

De la partitura, que es algo autónomo e independiente del libro, al contrario de lo que nosotros creemos debe ser, destacados cantones de amor, una de ellas la más inspirada, en tiempo de vals.

La interpretación, toda ella acertada en detalle y en conjunto, destacan el trabajo de Lila Lec, Robert Ames y Montagu Love.

Pertenece a la Casa Fox Film, que ha cuidado la puesta en escena y su edición, con escrupulosidad digna de loa.

E. N. C.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15.424.—MADRID

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas. Desembolsado..... 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos, Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Ecos de la provincia

Hontalbilla

Las fiestas

Se han celebrado las fiestas de Nuestra Señora y San Roque con extraordinario júbilo y alegría, habiéndose lidiado cuatro novillos toros de la acreditada ganadería de don Cesáreo Arribas, vecino de San Lorenzo de El Escorial, cuyo ganado ha resultado valiente en extremo, así como también el novillero Angel Vivas (Baturrico); ha estado valiente y trabajador los dos días, habiendo toreado con arte y valentía por verónicas y faroles y certero con la muleta, habiéndosele concedido el segundo día la oreja del segundo toro, que lo despachó con un mete y saca que rodó el bicho.

También tengo que decir que con respecto a la música que nos ha amenizado las fiestas, Teodoro Perucha e hijos, los (Pichilines), de Peñafiel, ha sido una cosa extraordinaria en todo cuanto cabe en dulzaineros, por su meritorio repertorio que tienen, no sólo en dulzinas, sino que también con clarinetas que usan, para alternar con las dulzinas; habiendo sido unas fiestas que nada dejan que desear, habiendo sido aplaudidos por el público en general.

CORRESPONSAL.

18-8-931.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 675,8 Dirección del viento..... Oeste Temperatura máxima..... 30,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 679,7 Dirección del viento..... Oeste Temperatura mínima (proseguido) 10,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 49; niños, 20; total, 79. En la cena: adultos, 45; niños, 28; total, 73.

Total del día, 152.

Se necesita guarda para el ganado de los labradores de Cabañas de Polendos, desde el día de San Miguel del presente año, hasta el mismo día de 1932, o sea por año, sueldo. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores, Félix Roda.

¡ATENCIÓN!

Narciso Gómez, nuevo dueño del establecimiento de vinos titulado «Las Arquetas», pone en conocimiento de sus numerosas amistades y público en general que el lunes, 24 del corriente, se hará cargo del mismo.

SE SIRVE A DOMICILIO

Angosta, núm. 1, Segovia.

Se vende una vaca holandesa, abocada a partir del primer parto. Para tratar, con Mariano Egido, en Tenzuela.

SE OFRECE

COSTURERA EN COLOR Y BLANCO Buitrago, 11, 2.º—SEGOVIA

Se venden doce obradas de tierras en el término municipal de Zamarramala. Informes, Angel del Barrio, agente de Negocios, Marqués del Arco, 36.

OCASION

Por 8,00 pesetas rápidamente remitiremos a usted por correo certificado y libre de gastos

100 cartas comerciales, rayadas o en blanco. 100 sobres comerciales. 100 tarjetas comerciales o de visita.

NOTAS.—Las cartas y los sobres son impresos en forma membrete. Indíquese si el papel lo desea rayado o sin rayar y si las tarjetas las prefiere comerciales o de visita. Escríbase muy claro el texto que ha de insertarse para evitar confusiones. En los encargos, de no remitirnos el importe; lo haremos a reembolso

Imprenta y librería de Germán Herranz

Plaza Mayor, 5 (Lotería), SEGOVIA. Pídanos precios de otros impresos

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO

COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Se arriendan pastos para cabras de temporada de invierno en el caserío de Redonda Nuevo. Tiene monte bajo muy abundante, cortado de cinco años, tiempo que lleva sin entrar a pastar ningún ganado; tiene una buena ribera a orillas del río con bastante fresno y barragueras; tiene además rastrojera y barbechera, mucho terreno y bueno, con sus encerraderas superiores. Para informes, el guarda de dicha finca, y en Segovia, Judería Nueva, 14.

NOTA.—Si el arrendatario lo desea, puede entrar a pastar el ganado desde 1.º de Septiembre.

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Pinillos Párral de Pirón.

Venta de un importante saldo de carbios y fresnos de diferentes tamaños, a precios económicos. Rufino Olmos, Lastras de Cuéllar.

Se venden huecos de puertas y balcones en excelente estado. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca holandesa, parida de cuatro días y del tercer parto. Para tratar, con Juan Bernabé Martín, en Escarabajosa de Cabezas.

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

Conte Rosso

de Barcelona 28 Agosto

Conte Verde

de Barcelona 19 Septiembre

MEDICOS, COCINEROS Y PERSONAL ESPAÑOL

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE

de Gibraltar 31 Agosto

LLOYD SABAUDO

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Madrid, Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Segovia, diríjase a ENRIQUE L. TAMAYO

CERVANTES, 80

(EL ADELANTADO, 20-8-931.)

Lea usted EL ADELANTADO

El obispo de Segovia

Ha llegado a Legaria (Navarra), en donde permanecerá unos días, el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis de Segovia, don Luciano Pérez Platero.

NOTAS DE HACIENDA

Patente nacional de automóviles

Por orden del ministerio de Hacienda de 17 del actual («Gaceta» del 19), se dispone:

1.º Que las camionetas destinadas a transporte y reparto de mercancías que estén accionadas por motores monocilíndricos tributarán a razón de 36 pesetas por caballo de vapor, de conformidad con lo que dispone el decreto de 22 de Julio de 1930, y en vista de la potencia que resulte de aplicar la fórmula fiscal que se estableció en el Reglamento de la Patente nacional; y

2.º Que el mínimo por que deberán tributar estos vehículos provistos de motor monocilíndrico, será de cinco caballos de vapor.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don B. Santos, 2.761,44 pesetas. A don M. Dorda, 4.092,00. A don P. Carabias, 3.797,70. A la Diputación provincial, 35.327,46.

SUETOS

Una boda

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, del Ferrol, tuvo lugar, el día 17 de este mes, el enlace matrimonial de la bella señorita ferrolana Maruja Espiñeira Cernide, con el joven segoviano don Jesús Santinuste Marcos, sobrino del jefe del Negociado de quintas y obras de nuestro Ayuntamiento, don Andrés Santiuste.

Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia, don Benito Murado.

Apadrinaron a los contrayentes el tío del novio don Andrés Santiuste y la encantadora señorita Carmina Vázquez Pereira, en representación de la madre del novio.

Firmaron el acta como testigos don Juan Tirón Galazo, don Salvador Breijo Méndez y don Emilio López Espiñeira.

La novia realizaba su belleza con vestido blanco, adornada con la simbólica flor de azahar.

El nuevo matrimonio, en unión de su tío, al que deseamos todo género de venturas, han llegado a esta capital, en donde piensan los novios pasar una breve temporada.

Destino en la Guardia civil

Han sido destinados a prestar servicio a la Comandancia de Segovia los sargentos de la Guardia civil, recientemente ascendidos don Segundo Muñoz y don Agustín Juan y el cabo don Francisco de Díez.

Segovia religioso

En El Salvador

Mañana, último día del solemne novenario, que el patronato de la Fundación Ochoa Ondátegui viene celebrando en honor de Santa Bárbara, será la función principal con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará don Julián Alonso Moreno, coadjutor de la parroquia y profesor del Seminario.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio de novena, con exposición sacramental, reserva y bendición, con el Santísimo.

El sábado, a las nueve, se dirá un solemne funeral por el alma del fundador.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Charlot, pasodoble humorístico.—M. S. Miguel.

2.º ¡Quien no vió Sevilla!., narración sevillana.—Gordillo y Lozano.

3.º Un día en Galicia, fantasía.—N.

4.º Le Retour Ala Vie, tanda de vales.—E. Chabas.

5.º Amanecer granadino, intermedio andaluz.—M. y F. Arguñellada.

6.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—G. Giménez.

Se vende una bicicleta, seminueva, marca «A. S. P.» Para tratar, con Faustino Tabanera, Desamparados, 12, Segovia.

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis

CARRERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)

TELEFONO NUMERO 14

Dice el gobernador de Sevilla que en Andalucía están en plena guerra civil

La Confederación Nacional del Trabajo tenía empeño en organizar en Sevilla la miseria. Los pistoleros continuarán su obra, con fines anarquistas y comunistas

Situación gravísima
Madrid, 19.—Desde hace varios días se esperaba con gran ansiedad conocer el informe secreto enviado al Gobierno por el gobernador de Sevilla, señor Basto, a raíz de los sucesos desarrollados en la capital andaluza. Ya ha podido conocerse y su lectura confirma la razón que tenían los que le concedían una suprema importancia. Se advierte en él la gravedad de las medidas que el gobernador sugiere, como de indispensable aplicación, si se quiere dominar la situación planteada por los elementos que allí actúan.

Comienza por manifestar que redacta el documento en plena tranquilidad de espíritu, después de muchas horas de constante meditación. Cree que de ahora en adelante trascorrirán días, quizá semanas, con el orden y el trabajo asegurados en medio de una superficial tranquilidad, pero el estado real es tan grave, que con plena conciencia de su responsabilidad, no vacila en llegar a las terribles conclusiones que formula.

Dice que tenía una idea bastante completa de la situación. Conocía las características del pueblo andaluz así como que la Confederación Nacional del Trabajo fiel a su lema «Los hambrientos serán nuestros soldados» había puesto su máximo empeño en organizar la miseria en esta tierra, aprovechando las cualidades raciales de la región, exaltadas y embravecidas por la propaganda perturbadora.

Pero la realidad superaba a cuanto puede imaginarse. La gestión encauzadora del sindicalismo, realizada por quien debió contener sus desmanes, había llevado las cosas a un estado tal, que desde luego comprendió que el problema era insoluble.

Franco y los suyos predicaban muertes y repartos de mujeres
Franco y los suyos predicaban muertes y reparto de mujeres, los cuales eran mesiánicamente creídos y esperados por aquellos labriegos llenos de ansias y faltos de cultura, para los cuales el carácter de autoridad que ostentaba el comandante era una garantía completa de realización. El doctor Vallina, máximo alentador de todas las rebeldías, llegaba más lejos aún.

Los sindicalistas se organizan persiguiendo al socialismo
Los sindicalistas, por último, aprovechando con habilidad innegable el estado general de las imaginaciones, se habían organizado formidablemente, convirtiéndose, con la ayuda gubernativa, en los monopolizadores del usufructo total.

Empezaron por completar el número de sus afiliados, persiguiendo en todas las formas al socialismo organizado de la provincia, y coaccionando con fuerte número de pistoleros indígenas y extraños a los individualistas obreros del país. Al propio tiempo, siguiendo la misma táctica y obteniendo los mismos resultados que los bandoleros del pasado siglo, infundían a los elementos neutrales aquella mezcla de terror y simpatía, proporcionadora del albergue seguro en el descanso y parapeto eficaz en la pelea.

Los pistoleros continuarán su obra, ya madura

Habla luego de su intervención y del desarrollo de los graves sucesos conocidos.

Dice luego que la Confederación Nacional del Trabajo y sus pistoleros continuarán su obra, que tienen madurada y en tanta parte conseguida.

Los créditos acordados por el Gobierno se agotarán, sin haber podido sustituir a la acción privada, imponente o temerosa.

Señala luego la táctica que siguen los extremistas y como resumen formula las siguientes conclusiones:

En plena guerra civil

Primera. Estamos ya en plena guerra civil. El hecho de que el enemigo no dé batallas todos los días y conviva entre nosotros no quita virtualidad a la certeza terrible, que hay que reconocer prescindiendo de todas las frivolidades, de que la República, al menos en la provincia de Sevilla,

res excepcionales para actuar en pleno estado de sitio, como cuando la represión del bandolerismo o la de los sectestros, y que ante las circunstancias del momento resuelva lo necesario. Respecto de mí, debo decir que no puedo ser esa persona, porque ni la función es propia de un gobernador civil ni mi temperamento, aptitudes y preparación en todos los órdenes, me permitirían la aceptación de un puesto semejante, para lo cual además nunca me consideraría obligado.

Y en el caso, por último, de no haber tenido el acierto de presentar claramente ante el Gobierno la urgente necesidad de las medidas que la realidad demanda, no podré seguir siendo el brazo ejecutor de una política que juzgará profundamente equivocada, haciéndome responsable ante mí mismo de haber colaborado conscientemente a la ruina de mi país.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas. Afiliados al retiro obrero en el segundo grupo

Han sido liquidadas 21 libretas de capitalización para la ancianidad correspondientes a otros tantos afiliados al Retiro Obrero que han cumplido sesenta y cinco años, y ocho de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden a la provincia de Segovia, que son los siguientes:

Don Alejo Santamaría Benito, pastor, en Veganzones; don Celestino García Adebá, obrero, en Cantimpalos; don Lucio García Moreno, pastor, en La Lusa; don Juan González de Lucas, peón, en San Ildefonso.

Régimen infantil

También han sido liquidadas 151 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (veinte a veinticinco años) y de ocho que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos, 26; a la de Logroño, 84, a la de Segovia, 45, y a la de Soria, cuatro.

Los de la provincia de Segovia son los siguientes:

Adilberta López Llorente, Ramón Martín Madrigal, Gregorio Barroso Alvarez, Vicenta Segovia del Alamo, Aurora García García, Pedro de Diego Berrocal, Alejandro Santamaría Martín, Rosario Gilraaz Salgado, José Pato Sacristán, Luis Domingo Espinar, Felipa Carretero Molinero y Trinidad F. Pascual Aparicio, de Segovia; Silverio Muñoz Rodríguez y Dionisio Mate González, de Zamarramala; Francisco F. Sancho Carbejo, Domingo Lozano Pérez, Angel Fernández Yepes, Cándido Torregó Valero y Porificación Martos Martos, de San Ildefonso; Félix Casado Abad, Sebastián de los Santos Arcones, Angel Martínez Arias, Benita Llorente Fuentesebro, Felisa Antón Sánchez y Fernando Serna Martín, de Sepúlveda; Esteban Llorente Manso, Máximo Ortega Fernández, Mariano Migueláñez Gil, Rufina García Cobos, Francisco Arévalo García y Victoria Cobas Santos, de Carbonero el Mayor; Mariano Sanz Heras, Severo Pastor Barras, Araceli Mardomingo Blázquez y Felisa Sanz Sar Bruno, de Cantalejo; María Josefa Garcimartín, Juana Alía García y Eusebia García García, de Abades; Victoria Blanco Benito y Juan Piquero Arribas, de El Espinar; Avelina Domingo Cecilia, de Martín Miguel; Mariano Palomares Fraile, de Coca; Victoriano Velasco Segovia, de Zaruza del Monte; Hilario Hernando Melero, de Aldehorno (fallecido), y Juana Fernández Gutiérrez, de Boceguillas (fallecida).

Estos titulares, que han cumplido los sesenta y cinco años o la edad dotal y los derecho-habientes de los fallecidos, pueden, si residen en esta capital, pasarse por estas oficinas (Juan Bravo, 47, 1.º), a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas y los que residen en el resto de la provincia, pueden dirigirse a la oficina central en Burgos, Palacio de la Diputación, indicando cómo desean que se les haga el envío de sus respectivos importes.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL
Completamente reformado. Reumatismo, artritis, cistitis. Afeciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

Se vende un macho de dos dedos de la cuerda, edad ocho años. Para tratar, Judería Nueva, 16, Bonifacio Sanz.

Vendo vaca holandesa, superior, del tercer parto. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

FOOT-BALL

El «Racing Club» y su excursión a Burgos

Como se sabe, el próximo domingo, día 23, se desplaza a Burgos el «líder» del pasado torneo local, para enfrentarse con el primer equipo de aquella ciudad, «Burgos F. C.», que tan brillantes triunfos viene obteniendo dentro y fuera de su región. Conviene hacer mención aquí sobre algo de su historial para afirmar una halagadora y noble convicción en el ánimo de los aficionados segovianos que ven en este club, solamente reforzado por dos elementos más, el fiel representante del pabellón deportivo local.

Desde la época de su fundación, o sea, en Enero del presente año, el «Racing Club Luises» lleva jugados 15 partidos, de los cuales ha ganado 12 y perdido los 3 restantes; en el transcurso de estos encuentros le han marcado 23 goles; el «Racing» ha perforado 66 veces la meta de sus contrarios.

Los entusiastas componentes del club segoviano repasan su brillante historial y propiense seguir de igual forma su copiosa como difícil carrera futbolística; se les presenta ahora el puntal más difícil en la misma, que es frecuente a uno de los primeros equipos de la región: el «Burgos F. C.»; pero el «Racing

Club», lejos de amilanarse, sabrá vencer el obstáculo, pues está en el propósito de todos sus equipiers la defensa del deporte local fuera de nuestros campos, y a este efecto cooperarán igualmente gran número de segovianos con afán de enardecerlos hacia la victoria, tan esperada por toda esta capital.

FARRELL.

Las inscripciones para ocupar las plazas de autocar que los racinguistas ponen a disposición de los entusiastas que deseen acompañar al equipo en su excursión a Burgos, pueden hacerse en la casa Bausa, plaza Mayor.

MOLINOS WONDERS
GRUPOS BOMBAS
Plaza de Isabel II, núm. 5, duplicado MADRID
SE DESEA AGENTE DE VENTAS

Se alquilan dos garages independientes, con agua, una capacidad dos coches. En la Administración de este periódico darán razón.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARRA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al tiempo como al día los pescados se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios mismos en los periódicos de esta ciudad. En la pescadería de JUAN JOSE GARRA mejor en su clase en Segovia.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:
Merlusa
Congrio
Besugos
Pescadillas
Bonito
Lenguadinas
Lenguados
Langostinos
Calamares
Voladores
Sardinias
Almejas
Tencas
Teléfono número 98

CAZADORES
Pólvoras de caza blancas y negras, país y extranjeras. Cartuchos para caza de todas las marcas que deseen.
CANTEROS
Dinamitas, detonadores y mecheros. Contráelos en casa de PASCUAL HERNÁNDEZ CUELLAR

EL LUNES, 24, DARÁ PRINCIPIO

LIQUIDACION URGENTE

CASA FERMIN

ISABEL LA CATOLICA, 6

Siendo norma la compra de artículos de ocasión y oportunidad
La Casa Fermín

ha adquirido en la mitad de su valor todas las existencias procedentes de una quiebra de un gran establecimiento de novedades de una capital próxima. Las enormes cantidades de tejidos aglomerados y ser reducido el local, la obligan a esta casa a una urgente y rápida liquidación.

NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS DE SUS MUCHOS ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
5.000 cortes vestido, en vuelas, cretona y percal estampados, de 5, 6 y 7 pesetas, a	0,95	Popelines ottomán, dibujos muy finos, de 2 y 2,50, a	1,25
4.000 cortes vestido, en finas vuelas, estampadas, de 9 pesetas, a	1,50	Opal colores lisos, de 1,25 a	0,75
2.000 cortes vestidos, ottomán, estampados, y vuelas, semilana, color liso, de 10 y 12 pesetas, a	2,25	Idem, id., y garantizados al lavado, de 1,50 y 1,75, a	1,00
Crespones seda artificial, tejido, cuadros, gran novedad y lisos	0,95	¡Ojo! Panas cordón de la acreditada marca la «España», de 6 pesetas, a	3,50
Crespon seda, exposición, colores finos, de 5 y 6 pesetas, a	2,90	Pana cordoncillo, de 3,50, a	1,50
Crespon seda, calidad extraordinaria, a	3,90	Cortes de traje de caballero, en paños y estampados, dibujos listados, los más modernos con 50 por 100 de rebaja	
Crespon seda natural, de 14 pesetas, a	5,90	Hilo para manteles, de siete cuartas, cuadros, a	2,00
Gasa georgette, colores liso, de 8 pesetas, a	3,90	Madrás para visillos, color, de 2,00 a	1,00
» seda natural, de 12, a	4,90	Cortes colchón Damasco, para matrimonio, de 25 a	12,00
» estampadas, gran novedad, de 10, a	4,90	Toallas felpa a 0,10, 0,0, 0,60, 0,90 y	1,50
» estampadas, de 14, a	5,90	Servilletas Damasco, tres por	1,15
Crespones estampados, de 3, a	1,70	Idem crepé blanco, confecciones con jaquetón, grandes, de 1,50 a	0,60
Crespones, seda natural, estampados, calidad extraordinaria, de 10 y 12 pesetas, a	3,75	Servilletas refresco, a cuadros, a	0,15
Crep satín, todos los colores, de 10 pesetas, a	5,90	Paños cocina, hilo blanco, tres por	0,75
» la mejor calidad que se fabrica, negro y marino, de 18 pesetas, a	7,75	Delantales azules, en lana	0,45
Punto de seda, estampado, de 15 pesetas, a	2,50	Media docena pañuelos, cenefa color, por Cuadrantes de seda, de 5 pesetas, a	1,25
Pana para vestido de señora, en colores, lisos, de 4, a	1,70	Tapices, figuras de grandes artistas, tamaño 60 centímetros, de 25 pesetas, a	5,00
Pana cordoncillo, estampados, para vestidos, de gran moda, de 6 pesetas, a	2,40	Camisas para señora, en blanco, bordada, Camisas para señora, opal color, bordada. Medias hilo, para señora, de 2,50 a	1,00
Terciopelos estampados, de 18 pesetas, a	3,50	Calzoncillos cortos, para caballero, a	1,75
Paños para abrigos de señora	1,50	Sábanas semihilo, cámaras, de 10 a	4,75
» kashá para abrigos de señora, calidad de entretiempo, de 6 pesetas, a	2,50	Sábanas semihilo, matrimonio, de 14 a	5,90
Corte de abrigo para señora, en paños, copos de nieve, de 30 pesetas, a	12,00	Vestidos de percal, modelos muy bonitos para niños	0,85
Lanas, colores lisos y dibujos a cuadros, de 5 y 6 pesetas, a	1,75	Jersey chaqueta, punto de seda, de 25 pesetas a	8,00
Sedas dobles, tejido puntillé, de 8 pesetas, a	3,50	Jersey chaqueta de invierno, de 10 a	4,90
Vuelas lisas, en doble de ancho, de 4, a	1,40	Jersey cenefina novedad, de 10 a	4,90
Géneros blancos			
Madapolán, calidad primera, a	0,70	Jersey lana pirineos para niña, a	1,20
Grano de oro de la señora viuda de José Tobrá, de 1,70, a	1,00	Monos azules para mecánicos a	8,75
Fortuna dorada, de 1,50, a	1,00	Pantalones de pana, buena calidad	7,00
Curado regente, muy doble, el mejor para calzoncillos, de 1,70, a	1,00	Camisetas punto inglés, tamaño grande, para caballeros, a	1,90
Lienco curado, en blanco, de cuatro cuartas, a	0,70	Camisetas punto inglés, para señora, a	1,50
Retor moreno, de treinta pulgadas, a	0,85	Camisas para caballero, sarga muy fuerte y confección buena	3,50
Retor moreno, fuertísimo, de cuarenta pulgadas, marca el «Velero», y otras, de 1,60 a	1,00	Corbatas punto de seda, de 5 pesetas, a	1,00
Sargas, fuerte, para camisas de caballero, orilla morada, a	0,75	¡Oferta extraordinaria que solo se puede garantizar durante quince días!	

DOS MIL mantas lana, finísima de caja, que se pondrá en duda su precio por lo económico.

NOTAS IMPORTANTES
A los comerciantes no se les cederá ningún artículo. Las ventas serán todas limitadas para que puedan beneficiarse todos los clientes. Precio fijo y todos los artículos marcados, para garantía del comprador.

Ventas solamente al contado :-: No se dan muestras

Por fin de temporada liquidamos todos los modelos de sombreros de señora y niñas a mitad de su valor

VEAN ESCAPARATE Y COMPRUEBEN SUS PRECIOS ¡NO CONFUNDIRSE!

Casa Givaja
Juan Bravo, 26.—SEGOVIA